

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2133 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, anuncia,

Que en el procedimiento concursal número 370/2012, referente al concursado NT DISTRIBUCION S.A., por auto de fecha 8 de enero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la Sección Sexta de calificación del presente concurso.

2.- Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse, con representación de Procurador y defensa de Abogado, en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 8 de enero de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140001114-1